

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMFLUSA EMPRESARIOS FLUMINENSES S.A.", EFECTUADA EL DIA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, A LAS 10H00.**

En la ciudad de Babahoyo, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Kilómetro 3.5 vía Babahoyo-Jújan, Provincia de los Ríos, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas la Sra. SONIA AURORA RODRIGUEZ CHUQUIAN propietaria de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS ACCIONES (17942) quien se reúne en Junta General de Accionistas Ordinaria de conformidad con la convocatoria de fecha 01 de junio del 2016 formulada por la Sra. **SONIA AURORA RODRIGUEZ CHUQUIAN**, Gerente de la Empresa, para tratar los siguiente punto único:

- 1.- "ANULAR Y DEJAR SIN EFECTO LAS CONVOCATORIAS REALIZADAS A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, A TRAVES DEL DIARIO EL CLARIN, LOS DIAS 15 Y 29 DE ABRIL DEL 2016".**
- 2.- "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDA Y GANANCIA Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015".**
- 3.- "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DE LA GERENTE GENERAL Y EL INFORME DEL COMISARIO EN RELACION AL MENCIONADO EJERCICIO ECONOMICO".**
- 4.- "DEDUCIR EL DESTINO DE LA UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015".**

Se deja constancia expresa de la NO comparecencia de los señores accionistas MOSQUERA ZUÑIGA LUIS NAPOLEON, propietario de cincuenta y cinco acciones; SANCHEZ SANCHEZ JULIO CESAR, propietario de ciento ochenta acciones; DIANA ELIZABETH RODRIGUEZ BOSQUEZ portadora de la cédula de ciudadanía No. 0928779032; CYNTHIA STEFANIA RODRIGUEZ BOSQUEZ portadora de la cédula de ciudadanía No. 0950026088, JOSE RODOLFO RODRIGUEZ BOSQUEZ portador de la cédula de ciudadanía No. 1205475609, COPROPIETARIOS De Setecientos Treinta Y Cinco Acciones.( 735 ) y los HEREDEROS del causante Sr. José Vicente Rodríguez Gallegos, titulares del diecisiete mil novecientos cuarenta y dos acciones (17942).

Para iniciar la Junta General los accionistas asistentes a la sesión nombran por unanimidad como PRESIDENTE de la Junta al Sr Javier Oswaldo Rodríguez García y a la Sra. Sonia Rodríguez Chuquian como SECRETARIA de la misma quienes aceptan los cargos y manifiestan desempeñarlos fielmente.

La Sra. Sonia Rodríguez Chuquian, constata el quórum reglamentario y certifica la presencia el cuarenta y ocho punto sesenta y ocho por ciento del capital pagado de la compañía y así lo hace constar en la lista de asistente que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

La secretaria cumpliendo la disposición del presidente dar lectura a la acta de convocatoria donde consta el orden del día y a no exististe impedimento alguno da paso al primer punto

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día **Anular y dejar sin efecto las convocatorias realizadas a los accionistas de la compañía, a través del diario el clarín, los días 15 y 29 de abril del 2016.**- Procede a tomar la palabra la accionista Sra. SONIA AURORA RODRIGUEZ CHUQUIAN, y manifiesta que por error involuntario se publicaron incorrectamente las dos convocatorias de los días 15 y 29 de Abril del 2016.

**Resuelven:** Dejar sin efecto cualquier acta o documentación que se haya realizado en esos dos días.

Acto seguido se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, que se refiere a la **conocer y resolver sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdida y ganancia y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**- Toma la palabra la Sra. SONIA AURORA RODRIGUEZ CHUQUIAN, quien expresa que el Art. 237.- Si la junta general no pudiere reunirse en primera convocatoria por falta de quórum, se procederá a una segunda convocatoria, la que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión.

Las juntas generales se reunirán, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes.

**Resuelven:** Aprobar y Autorizar que se ingrese a la Superintendencia el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2015.

A continuación se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día que es **Conocer y resolver sobre la memoria de la Gerente General y el Informe del Comisario en relación al mencionado ejercicio económico.**- Toma la palabra Sra. SONIA AURORA RODRIGUEZ CHUQUIAN, y hace conocer que una vez leído los informes del Gerente General, y del comisario se aprueban.

**Resuelven:** Ratificar a la Sra. Glenda Díaz Moreira como comisaria para el periodo 2016.

Finalmente se pasa a conocer el **cuarto y último punto** del orden del día, cual es para **Deducir el destino de la utilidades del ejercicio económico 2015.**- Toma la palabra Sra. SONIA AURORA RODRIGUEZ CHUQUIAN y manifiesta que la empresa no cuenta con los recursos necesarios para distribuir las utilidades.

**Resuelven:** Acumular la utilidad del periodo 2015.

Por no haber otros asuntos que tratar siendo las once horas, el Sr. Javier Oswaldo Rodríguez García, Presidente de la Junta, concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstaló con los mismos asistentes a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del Acta, habiéndose éstos ratificado íntegramente en su contenido sin modificaciones. Siendo las once horas y quince minutos, el Sr. Javier Oswaldo Rodríguez García dio por terminada la sesión, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben conjuntamente la presente acta el Presidente y la Secretaria.

Dan fe y Certifican

  
JAVIER OSWALDO RODRIGUEZ GARCIA  
Presidente de la Junta General

  
SONIA RODRÍGUEZ CHUQUIAN  
Secretaria de la Junta General